Biología
2º Bachillerato

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Biología y Geología

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....3

3.- Criterios de calificación.....4

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores……6

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La **evaluación inicial**

El aprendizaje deberá ser significativo para lo cual el profesor deberá ayudar a establecer las relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos. Esto implica la necesidad, en algunas ocasiones, de realizar pruebas de conocimientos previos para diagnosticar el nivel de competencia adquirido por el alumno; por ello, el curso se iniciará con una prueba inicial para diagnosticar el nivel de adquisición de las competencias básicas por el alumno. Esta prueba está orientada más a evaluar "saber hacer" que a "saber".

Esta evaluación inicial permitirá determinar en su caso los conocimientos previos del alumno en cada nueva situación de aprendizaje. Esta información orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad que debe desarrollar los nuevos contenidos.

Instrumentos de evaluación

El profesorado utilizará diferentes instrumentos de evaluación:

PRUEBAS escritas (de mayor o menor desarrollo). Normalmente después de cada bloque de temas.

ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS: cuaderno de clase, cuaderno de laboratorio, informes científicos, textos escritos, fichas de actividades de vídeos o páginas web, resúmenes, trabajos de ampliación y síntesis actividades de comprensión lectora, recogida y lectura de noticias prensa, actividades de informática (se realizan en un aula aparte y serán evaluadas)… Las producciones de los alumnos tendrán una fecha de entrega, penalizándose la entrega posterior a dicha fecha hasta un tope de 7 días naturales.

REGISTROS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL PROFESORADO. respuestas orales a situaciones que se presenten durante el desarrollo de las sesiones de clase, análisis de las tareas realizadas en clase, etc.

2.- Criterios de evaluación

CE.B.1 ***Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos, con precisión y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.***
1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.
1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

CE.B.2 ***Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.***
2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

CE.B.3 ***Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.***
3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.
3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

CE.B.4 ***Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.***
4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

CE.B.5 ***Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables***
5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.

CE.B.6 ***Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.***
6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.
6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

3.- Criterios de calificación

Para cada EVALUACIÓN la calificación de la asignatura se obtendrá de la siguiente forma.

- **RESOLUCIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS: 90%**

La evaluación se realizará por medio de 2 pruebas escritas de materia acumulable, una se realizará a mitad de trimestre y la otra al finalizar el mismo. En estas pruebas se podrán plantear cuestiones, definición de conceptos, identificación o representación de dibujos esquemáticos, resolución de problemas sencillos, cuestiones sobre temas de actualidad, interpretación de gráficas, interpretación de imágenes, etc. Sólo se realizarán pruebas escritas en fechas diferentes a las acordadas con antelación, previa justificación de la falta de asistencia por enfermedad, trabajo o deber inexcusable. El justificante deberá ser entregado al tutor.

En la corrección se valorará, además de la exposición correcta y concreta de los conceptos, la utilización del lenguaje específico de la materia, así como el apoyo a la explicación con dibujos, bloques diagrama, esquemas, etc. Se dará importancia a aspectos formales relativos a la presentación, reglas de ortografía y la madurez que el alumno demuestre en la exposición de conceptos, integración de los niveles de organización, exposición de la relación estructura-función, inclusión de dibujos pertinentes, etc.

Para que se considere superada la evaluación la media de las pruebas deberá ser igual o superior a 5.

- **TRABAJOS, ACTIVIDADES, PRÁCTICAS, ETC:**

En este apartado se evaluará por un lado la realización y corrección de las actividades planteadas tanto para clase como para casa, la realización y presentación de otros trabajos como: informes, reseñas, prácticas, trabajos monográficos individuales o grupales, así como el interés por la materia, la atención a las explicaciones, intervenciones razonadas, puntualidad, cumplimiento de las normas, la asistencia a clase y exámenes…

- Las actividades realizadas en el aula y en casa; se evalúa:
  1) que las hayan hecho y
  2) la corrección.
- Las actividades realizadas en el laboratorio, que deben quedar recogidas en su cuaderno como un documento en el que quede reflejado:
  1. El objetivo de la práctica
  2. El material usado
  3. Planteamiento del trabajo. Procedimiento de realización
  4. Resultados
  5. Interpretación / valoración de los resultados.

- **RECUPERACIONES**

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación durante el siguiente trimestre, dirigida a aquellos que no hayan superado dicha evaluación. Esta recuperación incluirá necesariamente todos los contenidos del trimestre, aunque el alumno haya superado alguna de sus partes. En su calificación se seguirán los mismos criterios que por trimestres. Para superar el examen de recuperación deberá realizar correctamente, al menos, el 50% de la prueba.
Los alumnos que no superen la asignatura con éxito, en la evaluación final realizarán un examen extraordinario referido a toda la asignatura. La nota obtenida supondrá el 100% de la nota final y será necesario obtener una nota de 5 o superior para superarlo.

SUBIR NOTA

Aquellos alumnos que quieran subir nota podrán optar a mejorarla, previo aviso, el mismo día de la recuperación con las siguientes condiciones:

- Si la nota es mayor quedará la nota más alta.
- Si la nota es menor se hará la media entre las dos notas.
- Si falta el día del examen pierde la oportunidad de subir nota.

La **CALIFICACIÓN GLOBAL** se obtendrá de la siguiente manera:

Se obtendrá con la nota media aritmética de las tres evaluaciones.

Los estudiantes que **SÍ** hayan superado los trimestres y por tanto la asignatura, deberán presentarse junto al alumnado que tenga recuperar, sólo al examen que menor nota hayan sacado durante el curso de acuerdo con el profesorado de la materia.

- Si la nota de dicho examen es superior a la que tenían, se hará la media del curso con dicha nota.
- Si la nota es igual o inferior en un 25% a la que tenían se mantendrá la nota anterior.
- Si es inferior a un 25% de la que tenían, se hará la media de las dos notas con la que se calculará la calificación global de la materia, no pudiendo nunca suspender la asignatura que ya tenía aprobada.
- Si el alumno/a no se presenta a este último examen sin causa debidamente justificada, se calculará la calificación global con la mitad de la nota que tuviese en ese examen, no pudiendo nunca suspender la asignatura que ya tenía aprobada.

CONSIDERACIONES GENERALES

Cuando un alumno falte el día de un examen, lo podrá repetir, únicamente, si la falta es justificable y debidamente justificada. De no ser así, se calificará con una nota de cero. En tal caso, el examen se realizará al final de la evaluación o junto con el siguiente bloque de contenidos.

El incumplimiento de normas y procedimientos para la ejecución de pruebas supondrá la nulidad de la prueba.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Según la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón y atendiendo al artículo 15: Continuidad entre materias de Bachillerato, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o la alumna reúnen las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo.

Para ello, el departamento realizará al comienzo del nuevo curso una prueba que deberá superar. Si esta prueba no la supera, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.